



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

**DECRETO NÚMERO 069 DE 2020
(28 DE ENERO)**

POR EL CUAL SE CORRIGE EL DECRETO NUMERO 016 DE 2 DE ENERO DE 2020

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto 016 de 2 de enero de 2020, se nombró a la señora ASTRID MARIA OTERO BELTRAN, identificada con la cedula de ciudadanía número 52644864 expedida en Usaquén, en el cargo de Gerente General, código 050, grado 04, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., empleo de libre nombramiento y remoción.

Que por error de digitación se señaló en el artículo primero del Decreto 016 de 2 de enero de 2020, que el cargo de Gerente General, código 050, grado 04, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal, Nivel Central, siendo lo correcto Nivel Descentralizado.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar e acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que, en consecuencia, resulta pertinente modificar el Decreto 016 de 2 de enero de 2020, en el sentido de corregir en los apartes señalados en líneas precedentes, el Nivel Descentralizado del cargo Gerente General, código 050, grado 04, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. – Modificar el artículo primero del Decreto 016 de 2 de enero de 2020, el cual quedara de la siguiente manera:

"NOMBRAR a ASTRID MARIA OTERO BELTRAN, identificada con la cedula de ciudadanía número 52644864 expedida en Usaquén, en el cargo de Gerente General, código 050, grado 04, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., empleo de

libre nombramiento y remoción de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal, Nivel Descentralizado."

ARTICULO SEGUNDO. - Los demás aspectos del Decreto 016 de enero de 2020 que no fueron modificados por el presente acto administrativo permanecerán incólumes.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del señor Alcalde a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: José Antonio Parrado Ramírez – Secretario de Despacho – Secretaría General
Aprobó: Martha Lucia Pedraza Donoso – Director Técnico – Dirección de Función Pública
Reviso: Clara Maritza Riveros Romero – Profesional Especializado (E) – Secretaría General
Proyecto: Ma. Alejandra Navarrete Artunduaga – Secretaria Ejecutiva – Dirección de Función Pública